

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**28668** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil 4 de Madrid,

Anuncia: Que en el procedimiento concursal número 464/2012, referente al concursado Vert Inversiones 2010, S.L., CIF B-85962934, por auto de fecha 30 de mayo de 2013 se ha acordado lo siguiente:

- 1.- Abrir la fase de liquidación del concurso a petición del deudor.
- 2.- Se acuerda la suspensión de las facultades de administración y disposición del concursado sobre su patrimonio.
- 3.- Se ha declarado disuelta la sociedad mercantil Vert Inversiones 2010, S.L., CIF B-85962934, cesando en su función sus administradores, que serán sustituidos por la administración concursal.

Madrid, 30 de mayo de 2013.- El/La Secretario Judicial.

ID: A130042888-1